



# La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 184 - AÑO 6 - 15 DE MAYO 2021



## CONFORMAN PRIMERA ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES Y PROCESADORES DE QUÍNOA

**Municipalidad de Marchigüe retomó entrega de medicamentos a adultos mayores en su domicilio**

**PAREDONES Y MARCHIGÜE**

**Transporte Público gratuito para este día  
Sábado 15 y Domingo 16  
de Mayo por elecciones municipales**

# La sala del teatro hace un siglo en Colchagua



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

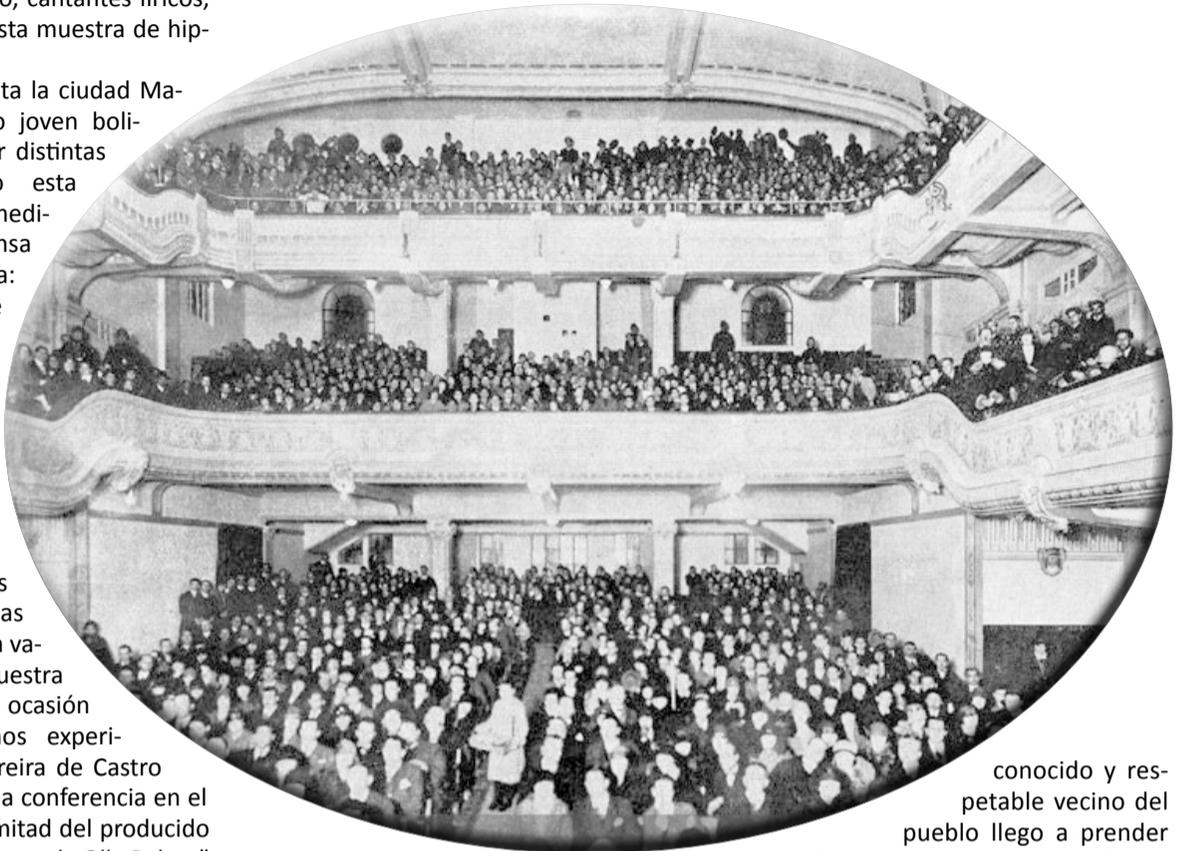
**A** inicios del siglo XX, nuestras ciudades mostraban un paulatino aumento de población, propio de la migración desde el campo.

Con el crecimiento de los centros urbanos, la vida en ella sufrirá cambios de distinto ámbitos, uno de ellos será la aparición del mercado del espectáculo y entretenimiento.

Uno de los primeros teatros de la zona fue El Biógrafo en San Fernando, propiedad de la Municipalidad, el cual era arrendado por una empresa la que se encargaba de gestionar los distintos espectáculos. Dentro de estos montajes de e s -

tacaba obras de teatro, cantantes líricos, películas de cine y hasta muestra de hipnotismo.

En mayo de 1916 visita la ciudad Mario Pereira de Castro joven boliviano que viajaba por distintas ciudades mostrando esta nueva técnica de la medicina moderna, la prensa de la zona comentaba: "Según los diarios de Curicó en esa ciudad hizo asombrosas curaciones por medio del hipnotismo. Mejoró a cinco enfermos de los cuales tres sufrían una parálisis desde hace varios años. Hemos sabido que al visitar las imprentas, hipnotizó a varios jóvenes. En la nuestra también tuvimos la ocasión de presenciar algunos experimentos. El señor Pereira de Castro da hoy, a las 9 pm, una conferencia en el Teatro Municipal. La mitad del producido de lo destinado generosa a la Olla Pobre." Muchas de estas prácticas o espectáculos era criticada por parte de la elite más conservadora creando en ocasio-



agrupaciones como "La Liga de Damas contra el Hipnotismo", "Liga pro moralidad teatral" o agrupaciones que analizaban la "decencia" de algunas películas que eran proyectadas.

En 1907 emana la ley de descanso dominical permitiendo a las clases populares contar con un día de reposo, algo no menor a lo que se estaba acostumbrado como era el trabajo todos los días y con horarios de 12 a 14 horas diarias.

Desde 1910 hubo un desplazamiento popular hacia los espacios mesocráticos, generando una mezcla social. Juntar a una y otra clase en un mismo espacio de ocio cerrado, no era algo evidente para la época. Lo anterior provocará las quejas de la elite reflejadas en los comentarios de la prensa. En mayo de 1914 el diario La Opinión de San Fernando relata el siguiente hecho: "Aún se recuerda la famosa noche del estreno de la compañía de Variedades, en que desde el palco los osados se divertían con las artistas sin importar nada el respeto que se debe a la sociedad. Esto se demostró hasta tal punto que un

conocido y respetable vecino del pueblo llegó a prender

hasta un paquete de cohetes en el mismo teatro, manifestando así su más enérgica protesta por la chacota cometida en presencia de respetables señoras i señoritas de la Sociedad de San Fernando." En otra ocasión se comentaba: "Entre esas escenas podemos mencionar la final: es donde cierto público hace lujo de ignorancia; en donde trata, a toda costa, de demostrar que es irrespetuoso; en donde prueba fehacientemente que en nuestro pueblo hay elementos que solo están bien en los circos de última clase. Sensible es que entre ellos hayan ciudadanos que pertenecen a instituciones cuyos reglamentos están basados en el orden y el respeto. Para desempeñar este triste papel que bosquejamos, es preferible que los jefes no den el permiso necesario para que concurren al Teatro, mientras no estén a la altura, siquiera, del modesto asiento de la galería."

Los pocos teatros que funcionaban en la región se caracterizaban por una planta baja como era la platea a la que accedía personas de los sectores acomodados, una galería la que no contaba con asiento sino bancas de maderas, donde llegaban a módicos precios la clase popular. Hoy cuando estamos en pandemia, las prácticas de espectáculos en espacios públicos parece algo lejano, pero que esperamos pronto incorporar a nuestra cotidianidad.

La Voz de la región  
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director  
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable  
Gonzalo Rivera León

Representante Legal  
Gonzalo Rivera León

Propietarios  
Editora Gonzalo Rivera León EIRL  
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 97623 5496 / 96193 9323  
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

## Intendente Ricardo Guzmán visitó la comuna de Pichilemu

Una nutrida agenda de actividades realizó este miércoles 14 de abril en la comuna de Pichilemu, el intendente de la región de O'Higgins, Ricardo Guzmán, donde se interiorizó de la marcha de diversos proyectos en ejecución y la implementación de las medidas sanitarias producto de la pandemia. El intendente Guzmán, quien estuvo acompañado en cada una de las actividades por el gobernador de la provincia Cardenal Caro Carlos Ortega Bahamondes, visitó las obras que se desarrollan en el aeródromo local, saludo al director del hospital Francisco Roa, el cuál le

informó de la situación del centro asistencial y su cometido en el proceso de vacunación contra el Covid-19. Asimismo, la autoridad regional visitó las nuevas dependencias del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Sernameg de la provincia Cardenal Caro, que se ubican en el ex - edificio de la gobernación, ubicado en la Avenida Costanera de esta ciudad y fiscalizó el punto de control sanitario tanto en el acceso principal a la ciudad, como en el sector de Playa Hermosa.



## Gobernación refuerza postulación a Ingreso Familiar de Emergencia AMPLIADO

Funcionarios territoriales del programa Gobierno en terreno realizaron los días miércoles 28 y viernes 30 de abril, un nuevo despliegue en terreno en la Feria Libre de Pichilemu, con el objeto de ayudar a los vecinos a postular a los distintos beneficios de la Red Social del gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Entre los beneficios difundidos y que mayoritariamente se postuló a los usuarios, fue el Ingreso Familiar de Emergencia conocido como IFE AMPLIADO.

Cabe destacar que en ambos días se logró atender a más de 350 personas, lo cual fue constatado por el gobernador Carlos Ortega quien se hizo presente en el lugar para conocer el desarrollo de esta actividad, que ha sido muy valorada por la ciudadanía.



*Los sabores de nuestro Mar...*

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu  
Reservas 94 57 60 91



## PAREDONES

# CONFORMAN PRIMERA ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES Y PROCESADORES DE QUÍNOA DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS A.G.

En el mes de febrero de este año y en el marco del proyecto FIC del Gobierno Regional "Patrimonio como herramienta de Desarrollo Territorial" presentado por la Universidad de Santiago de Chile, se llevó una importante reunión en dependencias de la Municipalidad de Paredones, con el fin de fortalecer los lazos entre productores y comercializadores de este alimento y de este modo lograr que la Quinoa de la Región de O'Higgins sea reconocida como Sello de Origen, reconocimiento que es otorgado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES Y PROCESADORES DE QUÍNOA DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS A.G.

En la oportunidad se propuso la creación de una Asociación de la

Quinoa de Secano Costero, la que luego tras tres meses de trabajo, finalmente logró concretarse el día de ayer.

La nueva agrupación, denominada Asociación Gremial de Productores y Procesadores de Quinoa de la Región de O'Higgins A.G., tiene por objetivo la producción, comercialización, difusión, promoción, procesamiento, distribución, racionalización, desarrollo, transformación e innovación de la quinoa en la región.

Esta Asociación tendrá como domicilio la comuna de Paredones y estará compuesta por el siguiente Directorio; Lautaro Díaz Catalán como Presidente, en representación del socio constituyente de la Cooperativa Agrícola y de Servicios de Productores de Quinoa del secano

costero de la Región de O'Higgins Ltda.; Evelin Seguel Seguel como Vicepresidente, en representación del socio constituyente Sociedad Comercial y Agrícola Promauka Ltda.; Ricardo Valdebenito González como Secretario, en representación del socio constituyente Desarrollo Quinoa SPA.; Lucía Araneda Núñez, Tesorero, en representación del socio constituyente Sociedad Agrícola y Forestal Las Amapolas SPA.; y Felipe Carvacho Rengifo como Director, en representación del socio constituyente Las Trancas SPA.

## QUINOA DEL SECANO COMO SELLO DE ORIGEN

El año 2020 el equipo del Proyecto FIC de la Universidad de Santiago de Chile, logró postular formalmente tres productos de la Región de O'Higgins ante INAPI: Mimbres de Chimbarongo, Cerámica de Pañul y Piedra Canteada de Pelequén.

Este año, el plan es la Quinoa de Secano Costero y espera que se concrete tras la conformación de esta nueva Asociación Gremial.

Cabe señalar que el Sello de origen destaca la existencia



de productos que se vinculan con determinados territorios, por lo que, mediante este reconocimiento, se favorecerá el valor único y distintivo de este producto a los consumidores, fomentando el turismo y nuevos servicios.

## IMAGEN DE MARCA

Es importante destacar que en este proceso también se ha trabajado en el Diseño de Marca de la Asociación la cual se presentará a la INAPI para la solicitud del Sello de Origen con el nombre "Nutri Ancestral, Quinoa del secano", imagen que además pronto podremos ver en envases y productos que se distribuyen y venden en distintos puntos del comercio a nivel nacional y que son originarias de nuestra Región de O'Higgins.

Agradecemos a Pablo Lacoste,

historiador y profesor del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile a cargo del proyecto, el Departamento de Desarrollo Económico Local del Municipio de Paredones, a través de su encargado Salvatore Urzúa; el Coordinador del Programa de Desarrollo Local (Prodesal), Sebastián González; Lautaro Díaz, Presidente de la Cooperativa de Productores de Quinoa de Paredones; Felipe Carvacho y Ricardo Valdebenito, ambos productores de Quinoa y empresarios de la Región de O'Higgins, Lucía Araneda y Rodrigo Pizarro de las empresas Las Amapolas SPA y Promauka respectivamente, por ser los gestores de este nuevo organismo que potenciará el consumo y comercialización de este superalimento del secano costero de la Región de O'Higgins.



## Transporte Público gratuito para este día Sábado 15 y Domingo 16 de Mayo por elecciones municipales

Servicio de Transporte Público gratuito	
ELECCIONES MUNICIPALES 2021	
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	
Servicios especiales elecciones gratuitos	
Origen - Destino	
EL CARDAL - PANILONGO - PAREDONES	Sábado y Domingo IDA 9:00 HRS VUELTA 13:00 HRS
LO VALDIVIA- CABECERAS - PAREDONES	
LO VALDIVIA - BUCALEMU	

Intendencia de O'higgins, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones de O'higgins, complementan servicio de Transporte Público gratuito para este día Sábado 15 y Domingo 16 de Mayo por elecciones muni-

cipales en Paredones.

Esta información se complementa a lo informado el día de ayer, respecto a los Servicios Especiales por concepto de elecciones, donde se añaden los recorridos que corresponden a

Servicios Subsidiados Regulares con Gratuidad en Elecciones Municipales. estructuramos la información para que pueda programarse y evitar de esta manera aglomeraciones al momento de sufragar.

Servicios subsidiados regulares con gratuidad en elecciones			
Origen - Destino		Origen	Destino
CUTEMU-	CARRIZALILLO - PAREDONES	11:00 HRS	16:00 HRS
QUEBRADA DE LOS BARROS - PAREDONES		10:00 HRS	15:00 HRS
RINCÓN LAS VIÑAS - BUCALEMU		10:00 HRS	15:00 HRS
LA LIGUA - PAREDONES		9:00 HRS	16:00 HRS

PAREDONES



## PROTOCOLOS SANITARIOS ANTES Y DURANTE EL PROCESO ELECCIONES

Ilustre municipalidad de paredones informa protocolo sanitarios para tener en consideración dentro del marco de las elecciones municipales.

Uso obligatorio de mascarillas (propias, no provistas por SERVEL) para todos los electores, apoderados, medios de comunicación y quienes no cumplan roles o funciones electorales, sea que se encuentren dentro o fuera de un local de votación y colegios escrutadores.

Recuerde que debe llevar un lápiz pasta azul para firmar el padrón de mesa y para votar. Si el elector no llevase su propio lápiz pasta azul, la mesa receptora de sufragios contará con lápices para facilitarle, los que serán higienizados entre cada uso.

Los electores deberán hacer uso de su propio alcohol gel o del provisto en los locales de votación para sanitizar sus manos antes y después de votar. SERVEL hará entrega de mascarillas y elementos de protección personal a todos quienes desarrollen labores electorales, como son los vocales (que contarán con un completo kit de elementos de protección), delegados, personal de enlace, facilitadores, entre otros.

Mantenga una distancia física de al menos un metro. Esto en filas fuera y dentro de los locales de votación, entre los vocales, apoderados y perso-

nal con rol electoral.

Para personas que votan en su región

Las personas pueden acudir a los locales de votación, durante el horario de apertura de los mismos, el día 15 o el día 16 de mayo de 2021, portando solamente su carnet de identidad, sin importar el Paso en que se encuentre su comuna.

En comunas en Pasos Cuarentena y Transición, para la realización de otros trámites, distintos a acudir a los locales de votación, deberá contactarse con el Permiso de desplazamiento correspondiente, pues las restricciones imperantes en el territorio de la comuna no varían.

Para personas que votan en regiones distintas Podrán trasladarse a las regiones donde se encuentre su local de votación desde el día 13 de mayo del 2021

Deberán portar: carnet de identidad pasaporte sanitario interregional consulta de datos Electorales en formato físico o digital donde conste el local de votación respectivo y su habilitación para sufragar

A consulta de datos electorales puede realizarse en <https://consulta.servel.cl/> y el pasaporte sanitario puede obtenerse en [www.c19.cl](http://www.c19.cl).

El retorno a los lugares habituales de residencia, podrá realizarse, portando los mismos documen-



tos, dentro de las 48 horas posteriores al cierre de las mesas.

Para personas que votan en regiones distintas que exigen PCR para ingreso Deben portar

resultados de análisis PCR SARS-CoV-2 con resultado negativo con antigüedad no mayor a 72 horas pasaporte sanitario interregional carnet de identidad consulta de datos Electorales en formato físico o digital donde conste el local de votación respectivo y su habilitación para sufragar

El retorno a los lugares habituales de residencia, podrá realizarse, portando los mismos documentos (no es necesario el informe de resultado de examen PCR), dentro de las 48 horas posteriores al cierre de las mesas.

### VOCALÉS DE MESA

Los vocales de mesa, podrán desplazarse libremente para llegar a los locales de votación en

que deban ejercer su función, los días 14, 15 y 16 de mayo de 2021.

Para desplazarse, deberán portar:

de forma física o electrónica, el resultado de la Consulta de Datos Electorales, donde conste el local de votación respectivo y su calidad de vocal.

En caso de que su traslado sea entre regiones:

de forma física o electrónica, el resultado de la Consulta de Datos Electorales, donde conste el local de votación respectivo y su calidad de vocal. deberán además portar el pasaporte sanitario, pudiendo trasladarse desde el día 13 de mayo del 2021.

A consulta de datos electorales puede realizarse en <https://consulta.servel.cl/> y el pasaporte sanitario puede obtenerse en [www.c19.cl](http://www.c19.cl).

El retorno a los lugares habituales de residencia, podrá realizarse, portando los mismos documentos, dentro de las 48 ho-

ras posteriores al cierre de las mesas.

Aquellas personas que sean designadas vocales de mesa, en el local de votación, por el Delegado de la Junta Electoral respectiva, podrán desplazarse libremente, los días de la votación, desde el local de votación a su domicilio y viceversa portando, además de su carnet de identidad, de forma física o electrónica el documento «Formulario Nómina de Vocales» con los datos y firmas correspondientes.

\*Miembros colegios escrutadores podrán desplazarse libremente para llegar al colegio en que deban ejercer su función, el día 17 de mayo de 2021 y, de ser necesario por no haberse terminado su labor, el día 18 de mayo de 2021.

Para desplazarse, deberán portar de forma física o electrónica, el resultado de la Consulta de Datos electorales, donde conste su

calidad de miembro del colegio escrutador.

En caso de que su traslado sea entre regiones de forma física o electrónica, el resultado de la Consulta de Datos electorales, donde conste su calidad de miembro del colegio escrutador.

el pasaporte sanitario y podrán hacerlo desde el 13 de mayo de 2021.

A consulta de datos electorales puede realizarse en <https://consulta.servel.cl/> y el pasaporte sanitario puede obtenerse en [www.c19.cl](http://www.c19.cl).

Para el caso de desplazamiento interregional, el retorno a los lugares habituales de residencia, podrá realizarse, portando los mismos documentos, dentro de las 48 horas posteriores al cierre del colegio respectivo.

\*podrán desplazarse en horario de toque de queda, en atención al horario de cierre de las mesas de votación o colegios escrutadores respectivos.

# Comuna de Litueche se mejora diversos espacios para la comunidad

*Escuelas acondicionadas para el retorno seguro de los alumnos, una nueva cancha de futbolito abierta para la comunidad, mejoras en el sistema de agua potable y nuevos espacios en la Plaza de Armas, son los nuevos proyectos que han sido financiados con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).*

El Jefe de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) en la Región de O'Higgins, José Ignacio Urrutia, junto a la alcaldesa (s) de la comuna de Litueche, Claudia Salamanca; recorrieron diversas obras que cuentan con financiamiento de esta Subsecretaría y que mejorarán infraestructura y espacios de la comuna.

En primer lugar, inspeccionaron la cancha de pasto sintético para futbolito que se construyó en la Escuela Pulín, con cierre perimetral y luminarias LED. Se trata de una cancha que está abierta para la comunidad y que se encuentra en un lugar alejado del sector urbano de la comuna. Su financiamiento fue de \$59 millones por parte de la Subdere.

Luego se trasladaron a las obras, que ya están en etapa de terminación, de conservación de la Escuela Raúl Silva Henríquez y Liceo El Rosario. En el marco del retorno seguro a clases, se trabajó este proyecto en conjunto con la Seremi de Educación y el municipio, y se determinó instalar áreas de sanitización e higiene, lavamanos y sectores con som-

bra, para que los alumnos permanezcan en lugares con ventilación. Además, se instalarán señaléticas en pisos y muros, relacionadas con la prevención del Covid 19. Esta obra contó con un financiamiento de \$59 millones del Programa de Mejoramiento Urbano de Subdere.

Asimismo, verificaron el avance de más del 60% de las obras del sistema de agua potable rural (APR) El Rosario. Actualmente, las personas del sector cuentan con este servicio a través de siete pozos profundos y dado el aumento de la población y la disminución de los niveles de estos pozos, se necesitan nuevas fuentes para generar agua, por lo que, a través de un trabajo en conjunto con la DOH, aportaremos en la habilitación de un nuevo pozo que fue construido en 2018. La obra tiene un financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano de Subdere de \$55 millones.

Por último, visitaron la Plaza de Armas de Litueche para constatar en terreno las obras que cuentan con un financiamiento de \$59 millones de Subdere y que tienen como objetivo mejorar los estacionamientos entorno al centro cívico de la comuna.



Piñera de aportar a la reactivación económica local, sino que también estamos aportando a la educación de nuestras niñas y niños otorgando nuevos espacios para el retorno seguro a clases", dijo el Jefe Regional de la Subdere, José Ignacio Urrutia, al terminar el recorrido por la comuna.

## FINALISTAS "NADA NOS DETIENE O'HIGGINS 2021"

El programa "Nada Nos Detiene O'Higgins 2021", organizado por la corporación G100 y Agrosuper, que tiene como objetivo incentivar y apoyar a los emprendedores para así contribuir al desarrollo del país, ya cuenta con sus tres finalistas, elegidos entre más de 580 participantes.

Una de las seleccionadas es Andrea Carreño, de la

comuna de Codegua, fundadora de "Creaciones F&F", quien realiza confecciones en tela estampada y también en otros productos, como tazas y botellas. Su negocio lo comenzó el año 2020, al inicio de la pandemia. "Al principio me dediqué a vender mascarillas, pero cuando la demanda bajó, tuve que diversificar mis productos y comencé a

elaborar gorras clínicas personalizadas con las que hemos tenido mucho éxito", señala.

Otro emprendimiento finalista es el de Rita Agüero, de Quinta de Tilcoco, socia fundadora y gerente de Frutícola "Fraumarion", empresa dedicada al cultivo de naranjas. Con ellas fabrica espumante de naranja 100% agroecológico, el primero en su tipo en

Chile y el mundo. "Nuestra planta opera con energía renovable a través de paneles solares y nuestros desechos se utilizan para compost en el huerto", cuenta.

El tercer finalista es Fernando Hernández, gerente de la consultora Hernández y Curaqueo Ltda., de San Fernando, empresa con la que creó "Aquaser-vex" para el control y aho-

rrero de agua potable. "Este kit se aplica a recintos educacionales e industriales y permite al usuario -a través de una aplicación para celular- cortar el 100% del flujo de agua cuando estos edificios están cerrados o sin trabajadores. Así se logra reducir hasta en un 50% el consumo mensual", explica.

Los tres emprendedores se preparan ahora para

encontrarse en el capítulo final de esta edición, donde tendrán un minuto para presentar sus iniciativas y convencer a un jurado integrado por cuatro expertos. El primer lugar se llevará 10 millones de pesos, mientras que los otros dos recibirán 1 millón cada uno, sumado a los 6 meses de mentoría personalizada que los finalistas ya se adjudicaron.

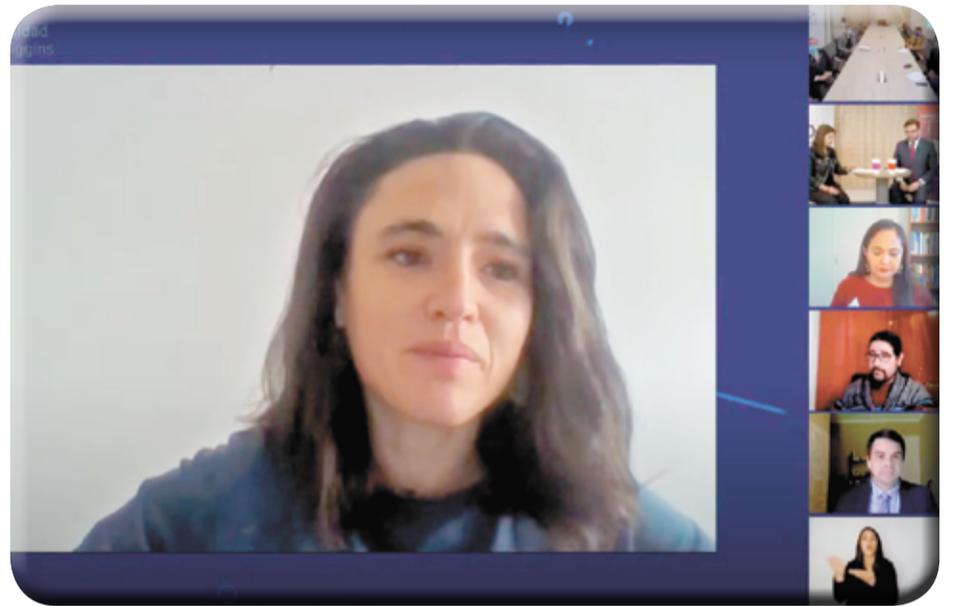
**REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN  
WWW.LAVOZDELAREGION.CL O SOPORTE PAPEL**

# Universidad de O'Higgins compromete contacto permanente con nuevos estudiantes

**Una recepción virtual cargada de emociones, experiencias de vida universitaria y de proyecciones recibió este miércoles la Generación 2020 y 2021. El Rector Rafael Correa les expresó sus buenos deseos: "Esperamos que nuestra Comunidad UOH se convierta en su casa en los próximos años".**

Si bien existen distancias que separan a las/os nuevas/os estudiantes de la Universidad de O'Higgins de los Campus Rancagua y Colchagua, también se crean otras maneras de acercarlas/os a la vida universitaria. Es así, que con mucho entusiasmo y dedicación se les recibió este miércoles de manera virtual a la UOH, su casa de estudios en la que desarrollarán sus proyectos académicos, habilidades y competencias. "Sus vidas ya no serán las mismas. Nada será igual desde ahora. Ustedes van a ser las/os profesionales del futuro, las/os que la sociedad necesita", así lo dejó en claro la matriculada N°1 de la institución y que actualmente cursa cuarto año y medio de Medicina, Karla Vásquez. La ex alumna del Liceo Óscar Castro Zúñiga de Rancagua recordó con alegría su ingreso a la Universidad Estatal de O'Higgins en 2017, y aseguró haber estado llena de sueños y motivaciones. Al comentar su experiencia comentó la satisfacción que tuvo al ir alcanzando todas las metas que ella esperaba. "Estamos viviendo un escenario complejo y es normal sentir ansiedad, incertidumbre, y también estrés a estas alturas del semestre. No obstante, no pierdan el entusiasmo ni olviden aquello que los trajo hasta aquí. Pese a las circunstancias, disfruten cada parte del proceso", manifestó. Por su parte, el Rector UOH, Rafael Correa, afirmó sentirse feliz al recibir a la Generación 2020 y 2021, en lo que es el inicio a convertir sus anhelos en realidades. "Se suman ustedes a una universidad moderna, conectada con el mundo, empeñada día a día en constituirse en un gran aporte a la región y al país. ¡Es un orgullo decirles que este año sumamos cerca de 4.000 jóvenes! El país necesita con urgencia profesionales con vocación de servicio público, comprometidas/os, solidarias/os con toda nuestra sociedad. Nos empeñaremos porque hagan suyos estos valores que son los valores de la UOH. Están aquí principalmente para aprender a pensar, a esforzarse, a abrazar la pasión por hacer bien las cosas", subrayó. Asimismo, remarcó que a pesar de que el contexto sanitario no permita verse de manera presencial, no impedirá estar pre-

sentes. "Esperamos que nuestra Comunidad UOH se convierta en su casa en los próximos años. Estaremos en contacto permanente con ustedes y esperamos encontrarnos en nuestros Campus de Rancagua y Colchagua, ¡Muy pronto!", sostuvo la máxima autoridad universitaria. Otro de los momentos que tuvo la jornada fue conocer lo que significa el tránsito entre la Educación Media y Superior, palabras y reflexiones que estuvieron a cargo de la Directora de Pregrado, Carolina Matheson. "La universidad implica nuevas formas de estudiar. Es muy probable que ya hayan vivido el proceso de poder entender que tienen que probar nuevos métodos de estudios, nuevas técnicas de leer, y nuevas formas de organizarse para aprender con éxito sus estudios universitarios. Más aún en pandemia esto es un tremendo desafío, ¡Esperamos poder verles pronto! Hemos estado haciendo un gran esfuerzo como UOH para acogerlas/os en este período complejo para nuestro país y a nivel global, con distintas herramientas, servicios de apoyo y poder acompañarlas/os en este pro-



ceso", indicó.

En esa misma línea, instó a desarrollar sus talentos, esforzarse, exigirse y buscar la excelencia en el área académica. Además, les sugirió la importancia de conocer a quienes les hacen clases e interactuar con ellas/os con el fin de resolver sus inquietudes. "Somos una institución en la que no solamente se hace docencia, sino que también investigación, vinculación con el medio, actividades de extensión ¡Les invito a aprovechar los distintos espacios de enriquecimiento!", agregó Matheson.

**CLASE MAGISTRAL:  
"DESAFÍOS PARA  
LAS UNIVERSIDADES  
PÚBLICAS EN**

**UN MOMENTO  
REFUNDACIONAL"**

La Universidad Estatal de O'Higgins asume con vocación de excelencia la formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material. En ese escenario y con una visión de futuro, se realizó una clase magistral a cargo de la Vicepresidenta del Senado Universitario para el período 2020-2021 y Senadora Universitaria en representación de los Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile, la Doctora en Ciencias Verónica Figueroa, quien abordó los "Desafíos para las universidades públicas en un momento refundacional". Fue así como la profesional dejó plasmada la

necesidad de la incorporación de voces diversas. "Necesitamos pensar la ciudadanía, el poder, la equidad y la representatividad para este momento refundacional. Debemos construir estas narrativas que incorporen sin sesgos o prejuicios, miradas diferentes. Debemos formar personas que se visualicen como actores de cambio con sentido, con responsabilidad, humildad y generosidad". "Las universidades debemos jugar un rol fundamental abriendo y promoviendo espacios de reflexión, mostrando caminos a seguir, alternativas a posicionar. Desde los valores del pluralismo que forman parte de los pilares de esta institución", añadió.

## ABIERTAS LAS POSTULACIONES A FONDO VECINO DE AGROSUPER

Juntas de vecinos, instituciones deportivas, clubes de adulto mayor, fundaciones y talleres de danza, entre otras organizaciones sociales, podrán optar a financiamiento para sus proyectos en la línea de Emprendimiento. En esta primera convocatoria de Fondo Vecino 2021, se financiarán cuatro iniciativas por comuna, con un monto total a repartir

de 18 millones de pesos, cuyo objetivo es contribuir al crecimiento de las comunidades donde opera Agrosuper. "Queremos apoyar a las organizaciones sociales en su desarrollo porque sabemos la importante labor que llevan a cabo al interior de las distintas comunas, sobre todo hoy, donde -producto de la pandemia- muchos proyec-

tos no se han podido materializar. Por este motivo, nuestra invitación es que ojalá la mayor cantidad de organizaciones postulen y puedan llevar a cabo sus ideas. Este año, y con el objetivo de seguir resguardando la salud de las personas, continuaremos realizando este proceso completamente online", señaló Rodrigo Torres, subgerente de Relaciones

con la Comunidad de Agrosuper. Agrupaciones de Rengo, Doñihue, Codegua, Graneros, Mostazal, Requínoa, San Vicente de Tagua Tagua, Coya (Machalí) y los sectores de Chancón, La Ramirana, Huilmay, Santa Elena y Punta de Cortes de Rancagua son las que podrán postular a los fondos concursables, de manera autónoma o bien apadrinadas

por colaboradores/as de la empresa, los que obtendrán una bonificación extra.

**Las postulaciones estarán abiertas hasta el 5 de junio en [www.fondovecino.cl](http://www.fondovecino.cl). Próximamente se abrirán los llamados para las líneas de Educación (julio) y Vida Saludable (octubre). Si tienes dudas, escríbenos a [fondovecino@agrosuper.com](mailto:fondovecino@agrosuper.com).**



## EXTRACTO

1° Juzgado Civil de Viña del Mar **BANCO DE CHILE con SCHULZE, Rol C-329-2020**, fijó remate para el 29 de Junio de 2021, a las 11:00 horas para los lotes: C UNO, C DOS y C TRES, que son parte del predio denominado Lote A dos, resultante a su vez de la subdivisión del predio denominado Lote A ubicado en la Comuna de La Estrella, Provincia Cardenal Caro, Sexta Región, de acuerdo al plano de subdivisión que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, bajo el número 159, correspondiente al año 2017. Lote C UNO incluye un área de servidumbre de paso. Rol número 57-207, de la comuna de La Estrella. Lote C DOS incluye un área de servidumbre de paso. Rol número 57-140, de la comuna de La Estrella. Lote C TRES incluye un área de servidumbre de paso. Rol número 57-141, de la comuna de La Estrella. Inscrito a fojas 1924, número 1893 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche. Mínimo subasta \$33.758.558.- para el Lote C1, de \$30.337.967 para el Lote C2 y de \$30.337.967, para el Lote C3. Los inmuebles se rematarán por separado, comenzando por el Lote C1, luego C2 y por último C3. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar. Serán de cargo del adjudicatario, todos los gastos, derechos, impuestos y demás. Remate plataforma zoom link: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507. Todo interesado debe presentar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340, R.U.T. 60305020-7. \*para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> Si caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. Si paga en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14.00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, a fin de verse reflejado en la cuenta corriente con la debida antelación. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. El comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con ellos, aun cuando haya depositado caución, no podrá participar en la audiencia. Todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Antecedentes y bases en la causa. Secretario Subrogante.-



## GOBIERNO ANUNCIA INICIO DE LAS POSTULACIONES DEL SUBSIDIO AL NUEVO EMPLEO

La Seremi del Trabajo y Previsión Social, Pamela Medina Schulz, detalló que las postulaciones ya están disponibles en [www.subsidioempleo.cl](http://www.subsidioempleo.cl)

Tras un encuentro con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Trabajador, junto al Presidente de la República, Sebastián Piñera, y un grupo de trabajadores y emprendedores, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero, dio el vamos a las postulaciones al Subsidio al NUEVO EMPLEO, y anunció nuevos ajustes para potenciar los subsidios CONTRATA, REGRESA y PROTEGE. “Este Día Internacional del Trabajador, lo conmemoramos con un sentido de redoblada urgencia y responsabilidad con las familias, especialmente con aquellas que han perdido sus fuentes de ingreso, por efecto de las medidas de confinamiento en el marco de la pandemia de Covid-19”, subrayó el ministro. “Con el fin de reforzar los incentivos a la creación de puestos de trabajo, hoy abrimos las postulaciones al Subsidio NUEVO EMPLEO, con el que buscamos impulsar la formalización de las relaciones laborales y, por esa vía, garantizar su acceso a la seguridad social -como salud y seguro de cesantía-, coberturas que han demostrado su importancia para los trabajadores en pandemia” dijo el secretario de Estado.

En nuestra región, la Seremi del Trabajo, Pamela Medina Schulz, entregó detalles respecto a este SUBSIDIO AL NUEVO EMPLEO indicando que “se entregará por 6 meses, a todos los trabajadores que hayan iniciado una relación laboral dependiente a partir del primero de abril de este año y cuyo sueldo bruto mensual no supere los 3 ingresos mínimos, es decir los 980 mil pesos aproximadamente. En el caso de los hombres, el monto del subsidio será de \$50 mil mensuales si tiene jornada completa, o un 15% de su renta mensual bruta, si tiene jornada parcial. En el caso de las mujeres, los jóvenes entre 18 y 24 años, las personas con discapacidad y quienes reciban pensión de invalidez, el monto será de \$70 mil mensual, en jornada completa, o de un 20% de la renta mensual bruta, en jornada parcial”. Añadiendo que el subsidio al NUEVO EMPLEO, “significará un esfuerzo fiscal de 248 millones de dólares, que irá directamente al bolsillo de cerca de 500 mil potenciales trabajadores y trabajadoras”.

Por su parte el Director regional del SENCE, José Román Toloza, detalló los cambios para los otros subsidios que a la fecha han permitido a 75 mil empresas

postular a más 661 mil trabajadores en las líneas REGRESA y CONTRATA, y beneficiado directamente a más de 22 mil mujeres a través del PROTEGE “Los ajustes contemplan la ampliación de la ventana de postulación de los subsidios al empleo REGRESA y CONTRATA, en dos meses hasta el 30 de junio de 2021. Además se ampliará el universo de potenciales beneficiarios del Subsidio Regresa, por la vía de permitir a las empresas postular al beneficio por trabajadores suspendidos entre el 6 de febrero y el 31 de mayo de 2021 y que han sido reincorporados a sus trabajos. (Antes solo se consideraban los suspendidos entre agosto y septiembre de 2020)” Toloza indicó que “El SUBSIDIO PROTEGE será ampliado también al permitir a las trabajadoras, que inician una nueva relación laboral, postular y recibir simultáneamente los Subsidios PROTEGE y al NUEVO EMPLEO desde el primer mes de inicio de la relación laboral.

Asimismo se flexibilizarán los requisitos de entrada al beneficio para mujeres, de modo de dar acceso a trabajadoras que hayan declarado y no pagado sus cotizaciones previsionales”.

Por último, las autoridades resaltaron la entrada en vigencia de la ley de Modernización de la Dirección de Trabajo, que incorpora el uso de tecnología a la fiscalización y fortalece su profesionalización. “Con esta ley avanzamos significativamente en el compromiso de brindar a los ciudadanos soluciones que vayan acorde a los tiempos y permitirá a la Dirección del Trabajo, vigilar la estricta observancia de las normas laborales y una fiscalización más eficiente de los eventuales abusos”, indicó la Seremi del Trabajo. Añadiendo que “seguiremos cumpliendo con el compromiso de no dejar solo a ningún trabajador”, potenciando la Red de Protección cuyas medidas de apoyo (IFE, Bono Clase Media y el Bono para jubilados, entre otros), totalizan transferencias directas por un monto inédito de 15.700 millones de dólares, equivalentes al 5% del Producto Interno Bruto y beneficiando a más del 76% de la población, detalló. “Sin embargo, tenemos la convicción de que ninguna Red de Protección Social, por muy robusta que sea, podrá reemplazar la capacidad de un país de volver a crear empleos, mejorar los salarios y generar oportunidades. Porque tenemos la convicción de que no hay mejor bono, subsidio o ayuda, que tener un empleo digno, estable y bien remunerado. Esta es nuestra más urgente preocupación y nuestro firme compromiso”, puntualizó.



# MÁS DE 82 MIL PENSIONADOS RECIBIRÁN EL BONO INVIERNO EN O'HIGGINS

El Estado comenzó a entregar el esperado Bono de Invierno para los adultos mayores que cumplen con los requisitos y que en 2021 asciende a \$66.292 por pensionado. A temprana hora de este martes la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Pamela Medina, junto a la Directora Regional del IPS, Tatiana Ramírez, llegaron hasta el pago rural de Coya, comuna de Machalí, para supervisar y visualizar el desarrollo del pago de pensiones, y del Bono de Invierno que se paga en el mes de mayo, además de otras importantes ayudas económicas que está entregando el Gobierno debido a la pandemia. "Dada la contingencia sanitaria que estamos viviendo la recomendación es que primero los beneficiarios consulten en los canales de atención no presenciales que dispone la red ChileAtiende del IPS, esto es a través del Call Center 600 440 0040 y las redes sociales de ChileAtiende en Twitter, Facebook e Instagram, a fin de que las personas no salgan de sus casas. Y para más información ingresar a [www.ips.gob.cl](http://www.ips.gob.cl), [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl)", subrayó la directora Ramírez. ¿Qué es el Bono de Invierno? Es un beneficio en dinero que entrega el Estado durante el mes de mayo a los pensionados y pensionadas que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, con el objetivo de que puedan estar mejor preparados para enfrentar los gastos que surgen en esta época invernal. El monto del Bono de Invierno este año es de \$66.292 por pensionado. Esta ayuda económica es de cargo fiscal, no es imponible ni tributable ni afecto a descuento alguno. Para recibir el bono, las personas deben tener 65 o más años de edad al 1º de mayo de 2021, y el monto de su pensión debe ser inferior o igual a \$170.728. Tienen derecho al Bono de Invierno los siguientes grupos de pensionados: Del Instituto de Previsión Social, IPS; Pensiones Básicas Solidarias (PBS); Instituto de Seguridad Laboral; Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca); Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena); Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 de Ac-

identes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; AFP y compañías de seguros que perciban en el mes de mayo el beneficio de Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV); AFP y compañías de seguros que reciban pensiones mínimas con Garantía Estatal. ¿Las personas que reciben Aporte Previsional Solidario tienen derecho al Bono de Invierno? Sí, siempre que cumplan las condiciones señaladas anteriormente. Es preciso señalar que el monto del Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) no se considera como parte de la pensión para conceder el Bono de Invierno, sólo se toma en cuenta el monto de la pensión, la que debe ser igual o inferior a \$170.728 para tener derecho al beneficio. ¿Una persona que recibe más de una pensión tiene derecho al Bono de Invierno? En general no, salvo que la suma de los montos de todas las pensiones que reciba no exceda de \$170.728. Si no supera dicho monto podría tener derecho al beneficio, que en todo caso será sólo un bono independiente de que reciba otras pensiones. ¿A quién acude un pensionado/jubilado que crea tener derecho al bono y la institución que le paga su pensión no se lo haya concedido? Si el pensionado o jubilado tiene derecho al Bono de Invierno, este debería venir inmediatamente junto al pago de su pensión del mes de mayo de 2021, pero en el caso de que eso no ocurriese y el pensionado estime que cumple los requisitos para que se le pague el beneficio, puede dirigirse a plantear su inquietud a la sucursal ChileAtiende del IPS más cercana a su domicilio o a la entidad que le concedió su pensión en el caso de personas con jubilaciones de AFP, compañías de seguros u otras instituciones. Si el pensionado no quedase conforme con la respuesta, puede concurrir al respectivo organismo fiscalizador (que podría ser la Superintendencia de Seguridad Social o de Pensiones) y representar un reclamo. El IPS y su red ChileAtiende han implementado las acciones necesarias para iniciar el pago del Bono de Invierno bajo estrictas normas de seguridad. De esta forma,

y solo para el caso del IPS, de los más de 750 mil adultos mayores beneficiados, alrededor de 265 mil lo recibirán directamente en su CuentaRUT. Respecto a los pensionados de AFP y otras entidades previsionales, cada institución se hace cargo del pago del Bono de Invierno. A nivel nacional, incluyendo el IPS y las otras instituciones de previsión, se estima que el Bono de Invierno llegará a más de 1 millón 530 mil pensionados. Para la entrega de este beneficio el Estado estima un gasto superior a los 101 mil millones de pesos. ChileAtiende es una marca registrada del Instituto de Previsión Social. Identifica a su red multicanal-multi-servicios para orientar a la ciudadanía sobre diversos trámites del Estado. Este lunes 3 de mayo, el Estado comenzó a entregar el esperado Bono de Invierno para los adultos mayores que cumplen con los requisitos y que en 2021 asciende a \$66.292 por pensionado. A temprana hora de este martes la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Pamela Medina, junto a la Directora Regional del IPS, Tatiana Ramírez, llegaron hasta el pago rural de Coya, comuna de Machalí, para supervisar y visualizar el desarrollo del pago de pensiones, y del Bono de Invierno que se paga en el mes de mayo, además de otras importantes ayudas económicas que está entregando el Gobierno debido a la pandemia. "Estamos muy contentos porque se inicia el proceso de pago del Bono de Invierno que en nuestra región va a beneficiar alrededor de 82 mil personas. Este es un beneficio que ayuda a todos nuestros adultos mayores y que ellos esperan año a año y, sobre todo, en esta época en que comienzan una serie de gastos adicionales como, por ejemplo, calefacción, que constituye una contribución para solventar estos gastos. Además, decirles a nuestros adultos mayores que durante este mes ellos van a poder -si cumplen los requisitos- no solamente ser beneficiarios del Bono de Invierno, sino que además del Bono Clase Media, beneficios que no son incompatibles y eso también nos tiene muy contentos", señaló la seremi del Trabajo, Pamela

Medina. "Nuestros adultos mayores no requieren hacer ningún trámite especial para recibir este bono porque vendrá directamente en su liquidación del mes de mayo, si cumplen los requisitos. Así que muy, muy contentos por este período de pago porque además refleja el compromiso que tiene nuestro Gobierno con todos los adultos mayores de nuestra región y el país", destacó la seremi Medina. Por su parte, Tatiana Ramírez, directora del IPS O'Higgins, informó que «el IPS ha generado todas las acciones para que sus pensionados reciban el pago del Bono de Invierno en su fecha y lugar de pago habitual. A su vez, la red de atención ChileAtiende del IPS estará disponible para atender todas las consultas e inquietudes que puedan tener las personas respecto a este beneficio». "Dada la contingencia sanitaria que estamos viviendo la recomendación es que primero los beneficiarios consulten en los canales de atención no presenciales que dispone la red ChileAtiende del IPS, esto es a través del Call Center 600 440 0040 y las redes sociales de ChileAtiende en Twitter, Facebook e Instagram, a fin de que las personas no salgan de sus casas. Y para más información ingresar a [www.ips.gob.cl](http://www.ips.gob.cl), [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl)", subrayó la directora Ramírez. ¿Qué es el Bono de Invierno? Es un beneficio en dinero que entrega el Estado durante el mes de mayo a los pensionados y pensionadas que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, con el objetivo de que puedan estar mejor preparados para enfrentar los gastos que surgen en esta época invernal. El monto del Bono de Invierno este año es de \$66.292 por pensionado. Esta ayuda económica es de cargo fiscal, no es imponible ni tributable ni afecto a descuento alguno. Para recibir el bono, las



pensión no se lo haya concedido? Si el pensionado o jubilado tiene derecho al Bono de Invierno, este debería venir inmediatamente junto al pago de su pensión del mes de mayo de 2021, pero en el caso de que eso no ocurriese y el pensionado estime que cumple los requisitos para que se le pague el beneficio, puede dirigirse a plantear su inquietud a la sucursal ChileAtiende del IPS más cercana a su domicilio o a la entidad que le concedió su pensión en el caso de personas con jubilaciones de AFP, compañías de seguros u otras instituciones. Si el pensionado no quedase conforme con la respuesta, puede concurrir al respectivo organismo fiscalizador (que podría ser la Superintendencia de Seguridad Social o de Pensiones) y representar un reclamo. El IPS y su red ChileAtiende han implementado las acciones necesarias para iniciar el pago del Bono de Invierno bajo estrictas normas de seguridad. De esta forma, y solo para el caso del IPS, de los más de 750 mil adultos mayores beneficiados, alrededor de 265 mil lo recibirán directamente en su CuentaRUT. Respecto a los pensionados de AFP y otras entidades previsionales, cada institución se hace cargo del pago del Bono de Invierno. A nivel nacional, incluyendo el IPS y las otras instituciones de previsión, se estima que el Bono de Invierno llegará a más de 1 millón 530 mil pensionados. Para la entrega de este beneficio el Estado estima un gasto superior a los 101 mil millones de pesos. ChileAtiende es una marca registrada del Instituto de Previsión Social. Identifica a su red multicanal-multi-servicios para orientar a la ciudadanía sobre diversos trámites del Estado.

## MARCHIGÜE

# Municipalidad de Marchigüe retomó entrega de medicamentos a adultos mayores en su domicilio

Por iniciativa de la Dirección de Desarrollo comunitario de la Municipalidad de Marchigüe, desde el mes de abril pasado y debido al cambio a fase 1 del plan paso a paso que tuvo la comuna, funcionarios de DIDECO han retomado la entrega de medicamentos a personas mayores de 65 años con enfermedades crónicas.

Tanto, el municipio como el Hospital de la comuna durante esta pandemia han tomado diversas acciones para mantener el cuidado de la salud y resguardar a uno de los grupos con mayor riesgo de contagio de corona-

virus, en este ámbito las instituciones en conjunto han tomado esta medida haciendo entrega de los medicamentos y alimentación tanto a los adultos mayores de la zona urbana como a los pertenecientes a la zona rural en sus respectivos hogares.

Cabe destacar que esta iniciativa que ya se había trabajado durante el año pasado y que se retomó durante el mes de abril, ha tenido una excelente recepción por parte de la comunidad, donde la municipalidad se encuentra apoyando tanto con funcionarios como con vehículos para la entrega de dichos insumos.



## PAREDONES

## Modalidad de "Pago de Pensionados" durante la Fase 1 de Cuarentena en la comuna

Se informa a la comunidad la modalidad de "Pago de Pensionados" durante la Fase 1 de Cuarentena en la comuna de Paredones para el mes de mayo.

-Para este desplazamiento bastará el comprobante de cobro anterior y su respectiva cédula nacional de identidad.

-Los adultos mayores que requieran de un acompañante, éste no requerirá permiso de desplazamiento.

-Duración: La autorización se entenderá vigente durante el día de pago que corresponda al pensionado.

-Además, señalar que NO SE AUTORIZARÁ la instalación de ferias durante este periodo de cuarentena en la comuna. Por lo que el llamado a los pensionados es a reducir su movilidad, priorizando solo la realización de este trámite.

-Recordar que quienes aprovechen esta salida para realizar compras o hacer trámites en el Municipio, Banco o Registro Civil, deben portar el "Permiso Temporal Individual de Desplazamiento General" generado en [www.comisariavirtual.cl](http://www.comisariavirtual.cl) o en el Retén de Carabineros.



**Instituto de Previsión Social**




**MODALIDAD PAGO DE PENSIONADOS**

Para Pensionados que deban concurrir a los centros de pago para el cobro de su pensión en **FASE 1 de Cuarentena**

- Para este desplazamiento bastará el comprobante de cobro anterior y su respectiva cédula nacional de identidad.
- Los adultos mayores que requieran de un acompañante, éste no requerirá permiso de desplazamiento.
- Duración: La autorización se entenderá vigente durante el día de pago que corresponda al pensionado.

**FECHAS DE PAGO MES DE MAYO:**

Viernes 14: San Pedro de Alcántara y Cutemu

Miércoles 19: Bucalemu

Lunes 24: Paredones



Tu rol es muy importante en estas **MARCHIGÜE**  
**#Elecciones2021**, para tener un sufragio más seguro, cuidate,  
 conoce e infórmate de todas las medidas sanitarias  
**Recuerda este 15 y 16 de mayo tu eliges que día votar**

**ELECCIONES 2021** #CUIDEMONOSTODOS

ALCALDES/AS  
CONCEJALES/AS  
GOBERNADORES/AS  
CONSTITUYENTES

**DISTANCIA FÍSICA EN TODO MOMENTO**

Al menos, un metro. Esto en filas fuera y dentro de los locales de votación, entre los vocales, apoderados y personal con rol electoral.

**INGRESO A LOS LOCALES SIN ACOMPAÑANTES**

Los electores y electoras deberán ingresar a los locales de votación sin acompañantes, a menos que requieran de asistencia para votar (personas con discapacidad o adultos mayores con problemas de movilidad).

**USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS**

Uso obligatorio de mascarillas

**ELECCIONES 2021** #CUIDEMONOSTODOS

ALCALDES/AS  
CONCEJALES/AS  
GOBERNADORES/AS  
CONSTITUYENTES

**HIGIENE DE MANOS**

Los electores deberán hacer uso de su propio alcohol gel o del provisto en los locales de votación para sanitizar sus manos antes y después de votar.

**Aforo MÁXIMO EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN**

Las filas en las mesas receptoras de sufragios podrán contar con un máximo de 10 electores, tanto en espacios abiertos como cerrados, los que entre sí deberán mantener una distancia física de a lo menos un metro.

**ELECCIONES 2021** #CUIDEMONOSTODOS

ALCALDES/AS  
CONCEJALES/AS  
GOBERNADORES/AS  
CONSTITUYENTES

**USO LÁPIZ PASTA AZUL**

Debe ser llevado por el elector

**CÁMARAS SECRETAS SIN CORTINAS:**

Se elimina el uso de cortinas o puertas a las cámaras secretas, las que deberán ser ubicadas de forma de mantener el secreto del voto.

**HORARIO DE VOTACIÓN:**

Ambos días 15 y 16 horario de: 08:00 hrs. a 18:00 hrs. salvo aun exista gente esperando por sufragar.

**HORARIO PREFERENCIAL:**

\*Embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad o que requieran del voto asistido  
 \*Los adultos de más de 60 años podrán votar de manera preferente si sea, si hay fila, ellos no tendrán que hacerla. Se les recomienda asistir entre las 14 y 18 horas del sábado 15

**ELECCIONES 2021** #CUIDEMONOSTODOS

ALCALDES/AS  
CONCEJALES/AS  
GOBERNADORES/AS  
CONSTITUYENTES

**¿Qué pasa si tengo que votar en otra región?**

Quienes deban viajar a una región distinta a la de su residencia deberán portar su carnet de identidad, su pasaporte sanitario y el resultado de la Consulta de Datos Electorales (consulta.servel.cl).

Para regresar a sus hogares, tendrán un plazo de 48 horas luego del cierre de las mesas.

**ELECCIONES 2021** #CUIDEMONOSTODOS

ALCALDES/AS  
CONCEJALES/AS  
GOBERNADORES/AS  
CONSTITUYENTES

**IMPORTANTE**

\*Si tu comuna se encuentra en cuarentena o transición, PUEDES SUFRAGAR, no necesitas de un Permiso, solo debes portar tu cédula de identidad para identificarte.

\*Puedes votar, si tu cédula de identidad o pasaporte se encuentra vencido, o que se aceptará aquellos vencidos desde el 01 de octubre de 2019, solo para acreditar la identidad.

**ELECCIONES 2021** #CUIDEMONOSTODOS

ALCALDES/AS  
CONCEJALES/AS  
GOBERNADORES/AS  
CONSTITUYENTES

**¿Necesitamos permiso para ir a votar?**

No. Los votantes podrán trasladarse a votar, portando únicamente su cédula de identidad, sin importar la fase en la que se encuentre su comuna.

Pero esta autorización no permitirá realizar ningún otro tipo de trámite o actividad. En ese caso, se deberá solicitar el permiso de desplazamiento correspondiente.

**Horario de desplazamiento del transporte gratuito que operará en los diferentes sectores de la comuna para estas elecciones 2021**

**TRANSPORTE ELECCIONES 2021**

ALCALDES/AS  
CONCEJALES/AS  
GOBERNADORES/AS  
CONSTITUYENTES

**15 y 16 DE MAYO**

**HORARIO**

TRAYECTO (Servicios Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones)	IDA	REGRESO
MALLERMO - MARCHIGÜE	09:00 HRS.	14:00 HRS.
EL JUNQUILLO - MARCHIGÜE	10:00 HRS.	15:00 HRS.
PUNTA DE MARCHIGÜE - MARCHIGÜE	09:00 HRS.	12:00 HRS.
PIUCHEN - MARCHIGÜE	10:00 HRS.	14:00 HRS.
LA PATAGUA - MARCHIGÜE	13:00 HRS.	16:30 HRS.
TRAYECTO (Servicios Intendencia Regional)	IDA	REGRESO
EL CHEQUÉN - MARCHIGÜE	10:00 HRS.	14:00 HRS.
PAILIMO - MARCHIGÜE	10:00 HRS.	14:00 HRS.
LA QUEBRADA - MARCHIGÜE	10:00 HRS.	14:00 HRS.
LA PATAGUA - MARCHIGÜE	10:35 HRS.	12:45 HRS.



## Promulgan ley que permite cambiar orden de apellidos de las personas

**“Esta ley va en la línea de ir erradicando la discriminación contra la mujer y es un gran paso en materia de fortalecer su rol dentro de la familia y en la sociedad”, manifestó el Intendente Ricardo Guzmán**

En el marco del Día de la Madre, el Presidente Sebastián Piñera promulgó la ley permite elegir el orden de los apellidos de los hijos e hijas por acuerdo de los padres.

En la instancia, el Mandatario estuvo acompañado por la Primera Dama, Cecilia Morel, y los ministros de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett, y de Justicia, Hernán Larraín.

La ley es un avance en materia de igualdad entre la mujer y el hombre, ya que, de aquí en adelante, el orden de los apellidos no será necesariamente el del padre primero y el de la madre a continuación, sino que los padres, al inscribir su nacimiento, podrán decidir el orden, en un cambio que reconoce su libertad de elección.

Al respecto el Intendente Ricardo Guzmán manifestó que “esta ley va en la línea de ir erradicando la discriminación contra la mujer y es un gran paso en materia de fortalecer su rol dentro de la familia y en la sociedad”.

Además explicó que “el proyecto faculta a las personas mayores de 18 años a solicitar por única vez una rectificación para invertir el orden de los apellidos”.

La legislación también se hace cargo de entregar reparación a aquellas mujeres que por razones legítimas, muchas veces asociadas a temas de violencia, quieren llevar como primer apellido el de su madre, sin tener que pasar por un proceso judicial.

Por su parte la Primera Dama, Cecilia Morel, en el marco del Día de la Madre, expresó que “en la vida sabemos que hay muchos amores, pero el amor de la madre yo diría que es el más fuerte, el más poderoso, el más incondicional y el más leal a lo largo de la vida”

“Quien quiera que sea la persona en la que estemos pensando hoy día, la que significa para nosotros nuestra verdadera madre, queremos agradecerles y enviarles un cariñoso saludo con toda mi admiración a todas las madres y mujeres de Chile”, concluyó la Primera Dama.

## Investigadora busca acercar la ciencia a los apicultores de la región de O’Higgins

Hoy se sabe que la abeja es el ser vivo más importante para la humanidad, ya que poliniza más del 80% de las plantas que dan frutas, vegetales y semillas, siendo fundamental para el 70% de los alimentos que se consumen en el mundo y que, además, la miel es el único alimento que incluye todas las sustancias necesarias para mantener la vida humana.

Estas fueron sólo algunas de las razones que llevaron a Andrea Müller; médico veterinario, Doctora en Farmacología y académica del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales de la Universidad de O’Higgins; a presentar un proyecto que busque generar capital social para fortalecer el rubro apícola regional.

Pero ¿qué es el capital social? Son las relaciones sociales que se apoyan en la confianza, la cooperación y en la reciprocidad entre las diferentes personas. Es un concepto que hace hincapié en la generación de redes y en la participación entre las diferentes personas y/o instituciones. Su contribución es que integra estos factores aparentemente diversos en el marco de una acción colectiva, siempre a favor de potenciar las actividades y proyectos que se realicen en conjunto en el rubro apícola de la región.

“En otras palabras- señala la investigadora-, son las redes que se forman entre los diferentes apicultores con otras entidades, como asociaciones, cooperativas, universidades, centros tecnológicos, empresarios, entre otros. Para generar estas redes, realizaremos actividades que permitan crear confianza y entender la asociatividad como una fortaleza para enfrentar de manera unida los problemas actuales y emergentes del rubro apícola”, comenta la Dra. Müller.



Para lograrlo, el proyecto financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, a través de recursos de la provisión FIC de O’Higgins y ejecutada por la Universidad de O’Higgins, contempla diferentes seminarios y talleres que se realizarán en modalidad online, para determinar los principales problemas que tienen los apicultores, lo que finalmente permitirá construir una “Hoja de Ruta”, la cual resumirá los desafíos que requieran de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

“Así centraremos las energías en lo que es más urgente, definiendo los pasos a seguir, en conjunto con todos los involucrados, para promover la asociatividad de los apicultores, mejorar la salud de la colmena, los servicios de polinización y por ende la productividad apíco-

la regional”, detalla la académica. Además, se identificarán brechas productivas, de conocimiento, innovación y tecnológicas en la producción apícola por parte de las y los productores enfocadas en la salud y epidemiología de las colmenas, junto con una cartera de proyectos de I+D+i a partir de las necesidades productivas, de procesamiento y comercialización de los productos y servicios generados desde la colmena.

Se espera que esta iniciativa logre mejorar la integración, articulación y confianza entre los diferentes actores del rubro apícola, además de focalizar la investigación aplicada futura. A esto se suma, mejorar la transferencia tecnológica, la capacitación y docencia en producción apícola, acercando a los próximos profesionales y jóvenes de la región, al rubro apícola.



### ¡TODO EN PUBLICIDAD!

- IMPRESIONES
- ESTAMPADOS
- MAGNÉTICOS
- CALENDARIOS
- JOCKEYS
- POLERAS
- PALOMETAS
- LIENZOS EN PVC
- PRODUCTOS PUBLICITARIOS
- Y MÁS...



+569 8507 4106  
+569 61282109

impresionesscyp@gmail.com

impresionesscyp

AV. QUERELEMA, 4A - PAREDONES